



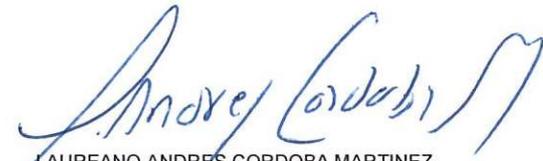
Factura: 001-002-000073587

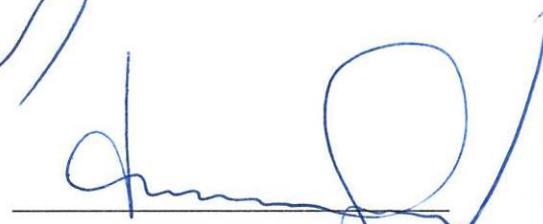


20191701006D00352

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00352**

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) LAUREANO ANDRES CORDOBA MARTINEZ portador(a) de PASAPORTE PE143411 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A EMPRESAS MAGGI S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (12:44).

  
LAUREANO ANDRES CORDOBA MARTINEZ  
PASAPORTE: PE143411

  
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PA0092878	10/07/2017	MATOS DE BARRIA VIRGINIA DEL CARMEN	PRESIDENTE

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
 MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
 AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
 SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
PE143411	LAUREANO ANDRES CORDOBA MARTÍNEZ	PASAPORTE	COLOMBIA	Av. Simón Bolívar y Via Nayón	luis.lopez1@ec.nestle.com
1710655562	SALGADO TROYA MARIA DEL CARMEN	CEDULA	ECUADOR	CALLE NAYÓN Y AV. SIMÓN BOLÍVAR, CENTRO CORPORATIVO EKOPARK   QUITO	juan.cevallos@ec.nestle.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000981	NESTLE S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	SUIZA	Av. Nestlé 55, 1800 Vevey, cantón de Vaud		luis.lopez1@ec.nestle.c	SI

*L. Andrey Cordoba*  
 FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Laureano Andrés Córdoba Martínez  
 No. IDENTIFICACIÓN: PE 143411



13

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

**VISA**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Apellidos, Nombres / Surname, Given Names  
CORDOBA MARTINEZ LAUREANO  
ANDRES

Número de Pasaporte / Passport N°  
PE143411

Número de Visa / Visa Number  
L7CQBNH

Nacionalidad / Nationality  
COLOMBIANA

Válido Hasta / Valid Until  
16/01/2021



AV 19436

12

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



PODER

Yo *Odette Dupont* en calidad de Representante Legal de la sociedad suiza denominada **ENTREPRISES MAGGI S.A.** (en adelante, la "SOCIEDAD SUIZA"), y a nombre y en representación de esta sociedad, domiciliada en Vevey, Suiza, designo a los señores *María del Carmen Salgado Troya y/o Laureano Andrés Córdova Martínez* como Apoderados Especiales de la SOCIEDAD SUIZA, a fin de que efectúen los siguientes actos:

1. Conjunta o separadamente, intervengan en todas las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) **NESTLÉ ECUADOR S.A.**, **INDUSTRIAL SURINDU S.A.** (en adelante, "LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S)"), excepto en aquellas en que se trate acerca del aumento o disminución del capital, fusión, escisión, o cualquier otro acto societario que requiera de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cuyo caso se requerirá de la firma conjunta de los dos Apoderados Especiales.
2. Conjuntamente, los Apoderados Especiales puedan adquirir, recibir, endosar, negociar, ceder, transferir, enajenar, acciones en la SOCIEDAD SUIZA, para cuyo efecto podrán celebrar las correspondientes cesiones de derechos, cartas de cesión, notificaciones, solicitudes, contratos de cesión de derechos, notificaciones judiciales o extrajudiciales, contratos de compraventa y cualquier otro acto o contrato que pueda ser requerido para cumplir con este encargo y demás instrumentos necesarios para perfeccionar dichas transferencias de acciones; así como para gestionar ante el organismo nacional competente de la República del Ecuador la correspondiente autorización, en el caso de ser necesaria, y registro de las inversiones extranjeras de la SOCIEDAD SUIZA y la remisión de utilidades.
3. Conjuntamente, los Apoderados Especiales, a nombre de la SOCIEDAD SUIZA, contesten demandas y representen a esta última en procesos legales, administrativos y de cualquier otra índole.
4. Conjunta o separadamente, cumplan con las obligaciones respectivas a que hace mención el Art. 6 de la actual Ley de Compañías y a lo estipulado en el literal h) del Art. 115 y en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; esto es, para que conjunta o separadamente suscriban y certifiquen ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas, miembros o derecho habientes de la SOCIEDAD SUIZA con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante(s) legal(es) acreditado(s) de LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S), la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de la SOCIEDAD SUIZA. De igual manera, los Apoderados Especiales están facultados para, conjunta o separadamente, presentar a nombre de esta última una declaración juramentada que acredite que la SOCIEDAD SUIZA se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuere del caso, y/o de que la

totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos, según aplique, en virtud de lo estipulado en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221.

- 5. Finalmente, los Apoderados Especiales quedan desde ya facultados para cumplir, conjunta o separadamente, cuanta obligación legal les corresponda satisfacer a la SOCIEDAD SUIZA en Ecuador en su calidad de accionista de LA(S) COMPAÑIA(S) ECUATORIANA(S), en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías y/o cualquier otra ley que fuera aplicable.

Dado y firmado en Suiza, el día 10 de marzo de 2014.

ENTREPRISES MAGGI S.A.

*[Handwritten signature]*

**Odette Dupont**  
Representante Legal



Authentication Nr. 1'006.-

On the basis of a written confirmation and on the basis of a comparison of signature, the undersigned, ALBERT-EDOUARD FAHRNI, Notary Public in Vevey for the Canton of Vaud, Switzerland, certifies the authenticity of the signature appended above by Mrs Odette DUPONT BONVIN, Attorney of Entreprises Maggi SA, with its head office in Cham, Canton of Zug, Switzerland, who validly commits the above mentioned limited company with her individual signature. -----  
VEVEY, THIS TWENTIETH DAY OF MARCH TWO THOUSAND AND FOURTEEN. -----



*[Handwritten signature]*

**APOSTILLE**  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE  
Le présent acte public
2. a été signé par Albert-Edouard Fahrni
3. agissant en qualité de notaire à Vevey
4. est revêtu du sceau/timbre de Albert-Edouard FAHRNI -  
NOTAIRE

Attesté

5. à Lausanne
6. le 21 mars 2014
7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud
8. sous N° 4'025
9. Sceau/timbre:
10. Signature  
pr le Chancelier d'Etat:  
Christophe CHEVALLEY

*[Handwritten signature]*

NOTAIRE ALBERT-EDOUARD FAHRNI - VEVEY - CANTON DE VAUD - SUISSE

que el presente documento está conforme con el ORIGINAL que me ha sido presentado en ..... (hoja/s).

Quito a. 16 ENERO 2017

TAMARA GARCÉS HERNÁNDEZ  
L. GARCÉS HERNÁNDEZ - CANTÓN DE LOS RÍOS

*[Handwritten signature]*